	PROCESO: PLANEACION	CODIGO
GOBERNACIÓN DE ARAUCA		FR-PD-BP-06
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	FECHA EMISIÓN
		04 03 2026
		VERSIÓN 09

Certificate No. LAP-3068

ELEGIBILIDAD No. 0004 DE 2026

PLAN DE DESARROLLO:	UN	PILAR	EJE. ESTRAT.	ACCION. ESTRAT.	SECTOR DE INVERSION	PROG. PPTAL	CODIGO ID	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MES	AÑO
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	10	03	15	35	45	1	1504207	202500000035149	3062		0 2	0 9	2026

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
OBJETO:	ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR DEL PROYECTO:	$ 8.859.024.866,37
CÓDIGO BPIN:	202500000035149
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
TELÉFONO:	8852909

1. ELEGIBILIDAD

1.1 ANALISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. PILAR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	03	BUEN GOBIERNO
B. EJE ESTRATÉGICO EN EL SE ENMARCA EL PROYECTO	15	COPERACIÓN INTERNACIONAL FRONTERA SEGURIDAD Y PAZ
B. ACCIÓN ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	35	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
C. SECTOR DE INVERSIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	45	GOBIERNO TERRITORIAL
D. PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	01	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.2 APORTE AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO			APORTE PPDD	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO SisPT	NOMBRE	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
4501004	Servicio de promocion de convivencia y no repeticion	450100402	IP-249	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas	3	1

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE	SI		NO	X		
EL PROYECTO ATIENDE A GRUPOS ETNICOS	SI		NO	X	VALOR QUE COFINANCIARÁ	
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	X		
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA						

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	EMPLEOS GENERADOS
GÉNERO	HOMBRES	885	14
GÉNERO	MUJERES	970	15
EDAD (Años)	0 - 5		
EDAD (Años)	6 - 11	400	
EDAD (Años)	12 - 18	1105	
EDAD (Años)	14 - 26		
EDAD (Años)	27 - 59	337	
EDAD (Años)	60 o más	13	
GRUPOS ÉTNICOS	INDÍGENAS		
	AFROCOLOMBIANOS		
	PALENQUEROS		
	RROM		
	MESTIZA		
	NEGRAS		
	RAIZALES		
POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		
	PERSONAS EN REINTEGRACION		
	POBLACION OSIGD		
	MUJERES		
	NIÑEZ E INFANCIA		
	JUVENTUD		
	ADULTO MAYOR		

3.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2026			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
Superavit fiscal contribución especial sobre contratos de obras públicas	$ 150.000.000,00		

3.5 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	X	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD	MES	AÑO
						0 2	0 9	2026

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027"

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY	CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA RESPONSABLE DEL PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	TELÉFONO Y E-MAIL:	8852909 6 - gobierno@arauca.gov.co

OBSERVACIONES: Cada Secretaria, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fu

NOTA: Proyecto incluido en la Ordenanza No. 198 de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2026" Y adicionado mediante la Ordenanza No. 216 de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DE SUPERAVIT Y OTROS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESO Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2026".

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

FIRMA
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

FIRMA
KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional Universitario SGSC

FIRMA
GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

FIRMA
CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos